

REGLAMENTO DEL 17º TORNEO NACIONAL DE FUTBOL INFANTIL Y JUVENIL “EL INDIECITO 2019”

Art. 1- El Torneo de Fútbol Infantil **“El Indiecito 2019”** se desarrollará los días 07 y 08 de septiembre de 2019, en las instalaciones de Calchaquí F.C.

Art. 2- El torneo lo disputarán las siguientes categorías:

- A. CATEGORÍA 2006
- B. CATEGORÍA 2007
- C. CATEGORÍA 2008
- D. CATEGORÍA 2009
- E. CATEGORÍA 2010
- F. CATEGORÍA 2011
- G. CATEGORÍA 2012/2013

Art. 3- Los equipos estarán integrados de la siguiente manera:

- a. CATEGORÍAS A, B, C y D: 11 (ONCE) JUGADORES TITULARES y hasta 5 (CINCO) SUPLENTE.
- b. CATEGORÍA E, F y G: 9 (NUEVE) JUGADORES TITULARES y hasta 5 (CINCO) SUPLENTE.

Art. 4- UN MISMO JUGADOR PODRÁ PARTICIPAR EN DOS CATEGORÍAS, NO SUPERANDO LAS EDADES RESPECTIVAS. PERO UN MISMO JUGADOR NO PODRÁ INTEGRAR DOS DIVISIONES DE LA MISMA CATEGORÍA.-

Art. 5- En las categorías A y B, el saque de meta se efectuará de manera convencional, y se jugará aplicando la Ley del OFF SIDE.

En las categorías C, D, E, F y G, el saque de meta lo efectuará el arquero con sus manos, picando la pelota y arrojándola con el pie. En estas categorías no se aplicará la Ley del OFF SIDE.

Art. 6- Los partidos se disputarán de forma simultánea en las 7 (siete) canchas habilitadas a tal efecto en el predio de Calchaquí F.C.. Las categorías A, B, C, D y E jugarán en media cancha oficial y las categorías F y G en cancha reducida.-

Art. 7- La institución organizadora sugiere el uso de canilleras, no siendo de carácter obligatorio.

Art. 8- Los partidos tendrán una duración de 30 (treinta) minutos, divididos en 2 (dos) tiempos de 15 (quince) minutos, con un descanso de 5 (cinco) minutos. En caso que la institución organizadora lo crea necesario, los mencionados tiempos podrán ser modificados, previa información a los equipos involucrados en tal decisión.-

Art. 9- Cada equipo deberá presentarse munido de sus correspondientes camisetas, preferentemente numeradas, y las mismas deberán coincidir con la lista de buena fe; pantalones y calzado a libre elección (exceptuando tapones de aluminio o metal peligroso para la integridad

física del oponente). Ningún jugador de campo podrá cambiar el número, excepto que por alguna razón deba reemplazar al arquero.-

Art. 10- Cada delegación deberá contar con un delegado mayor de edad, responsable de la misma, y un director técnico. Estos serán los únicos autorizados a ingresar al campo de juego.-

Art. 11- Todos los jugadores participantes deberán presentar, considerándose únicamente válidos, su **DNI con fotografía** o, de no contar con este, su **partida de nacimiento con foto actualizada incorporada** y certificada por organismo oficial.-

Art. 12- Los delegados y/o técnicos podrán controlar los documentos del equipo contrario, como así también su vestimenta, **únicamente antes del partido**. En caso de querer formular alguna protesta o denuncia, la misma deberá presentarse por escrito, con la firma de un delegado, antes de los 30 (treinta) minutos de finalizado el partido, en Sala de Cómputos, previo aviso a la mesa de control correspondiente y con un depósito de la suma de \$ 3000 (pesos tres mil), de prosperar la misma, se le devolverá a la entidad denunciante el importe del depósito efectuado. En caso contrario, quedará en poder del club organizador.-

Art. 13- El horario del partido se respetará rigurosamente, dándose un margen de tardanza de 5 (cinco) minutos, si la misma es debidamente justificada. A la hora establecida de comienzo de un partido, los equipos deberán estar en el campo de juego con, por lo menos, 7 (siete) jugadores perfectamente habilitados por la Mesa de Control, si pertenece a las categorías A, B, C o D; o 5 (cinco) jugadores perfectamente habilitados por la Mesa de Control, si pertenece a las categorías E, F o G. Si alguno de los equipos no presenta, por lo menos, esta cantidad de jugadores al comienzo del partido, se le dará por perdido el mismo y se le otorgará los puntos en disputa al equipo adversario. Si ninguno de los equipos estuviera en condiciones reglamentarias de comenzar el partido, se le dará por perdido a ambos y ninguno sumará puntos. Si un equipo comenzó un partido con un número inferior de jugadores, podrán incorporarse los restantes hasta alcanzar la cantidad reglamentaria, previa habilitación a la Mesa de Control y autorización del árbitro.-

Art. 14- Si un equipo se retira del campo de juego durante el transcurso de un partido, quedarán automáticamente excluidos del torneo todos los equipos de dicha institución.-

Art. 15- Si un equipo perdiera los puntos por cualquier causa, se considerará que perdió por 2 (dos) goles a 0 (cero), salvo que en ese momento el marcador indique mayor diferencia de goles en contra del equipo que pierde los puntos.-

Art. 16- El jugador que fuera expulsado en un partido, podrá jugar el siguiente, pero si reincide en otra expulsión, se le aplicará la suspensión de un partido.-

Art. 17- El sistema de disputa del torneo se definirá oportunamente sobre la base de la cantidad de equipos participantes en cada categoría, disputándose en esta oportunidad Copa de Oro, a la cual clasificarán los equipos mejor ubicados en cada zona, aclarándose en el fixture de cada categoría la forma de clasificación, y Copa de Plata, clasificando para esta instancia, los equipos con menor posición en cada zona, también aclarándose en el fixture de cada categoría la forma de clasificación.

Art. 18- En caso de empate en PRIMERA FASE, la clasificación se determinará de la siguiente manera:

- a- Por diferencia de goles.
- b- Por mayor cantidad de goles a favor.
- c- Por menor cantidad de goles en contra.
- d- El ganador del partido disputado entre los equipos empatados.
- e- Por sorteo de monedas.

Art. 19- En caso de empate en CUARTOS DE FINAL, SEMIFINALES Y FINALES, la definición se hará de la siguiente manera: Se ejecutará una serie de 5 (cinco) tiros penales por equipo, en forma alternada y por distintos jugadores. En caso de persistir la igualdad finalizada la serie, se proseguirá ejecutando en series de 1 (uno) hasta su finalización, impidiendo repetirse el ejecutante de la serie de 5 (cinco). De persistir esta situación, y habiendo utilizado todos los jugadores del equipo, se podrá repetir el ejecutante, en el mismo orden preestablecido. Aquel jugador de campo que ha sido sustituido NO podrá participar en la ejecución de penales. El arquero que finalizó atajando en el partido deberá ser el que ataje en la ejecución de los tiros penales.

Art. 20- La agresión física o verbal a los árbitros y/o jueces y/o autoridades del torneo, como la agresión verbal a los jugadores por parte de integrantes identificados con alguna de las entidades participantes, como así también el comportamiento indebido de los jugadores y/o integrantes de las delegaciones dentro o fuera de la cancha, facultará a la Comisión Organizadora a la inmediata expulsión de la delegación involucrada del Torneo, con la consiguiente no invitación a los futuros torneos y eventos que organice esta Institución.-

Art. 21- Si durante el desarrollo del torneo se presentaran condiciones climáticas adversas, que, a juicio de la Comisión Organizadora, resulte inconveniente jugar en las canchas prefijadas, la misma se reserva derecho a determinar como, cuando y donde finalizar el torneo.-

Art. 22- Todos los niños participantes recibirán un trofeo recordatorio y los 4 (cuatro) equipos mejor clasificados de cada categoría en la Copa de Oro, obtendrán un trofeo para el club que representen y los 2 (dos) mejores clasificados en la Copa de Plata, idem.-

Art. 23- Durante el desarrollo de este torneo infantil y juvenil, estará en permanente funcionamiento la Comisión de Reglamento, que recibirá cualquier tipo de consulta o protesta, quedando aclarado que los fallos de dicha Comisión serán inapelables.-

Art. 24- La Escuela de Fútbol Infantil del Calchaquí F.C., en carácter de entidad organizadora del 16º Torneo de Fútbol Infantil "El Indiecito 2018", no se responsabiliza por los accidentes que pudieran ocurrir a las delegaciones participantes antes, durante y después de finalizado el torneo.-

Art. 25- Cualquier situación no contemplada por este Reglamento, será resuelta por la Comisión Organizadora, siendo sus resoluciones inapelables.-